

D.M. Quito, 29 de enero de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNLOGICS POWER S.A.

Ciudad.-

En expreso cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en mi calidad de Comisario de la compañía SUNLOGICS POWER S.A., tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe, correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo - administrativo de la misma, que lo consigno en los siguientes términos:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

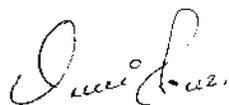
La compañía durante el ejercicio 2013, no ha iniciado actividades que le permitan generar ingresos ni gastos.

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, se ajustan a las normas contables vigentes NIIFs y se reflejan razonablemente según mi criterio, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administración de la compañía SUNLOGICS POWER S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las actividades realizadas durante el año 2013.

Atentamente,



Gabriela Cruz
C.C. 171391501-3
COMISARIO